∠ Abrir un negocio en Perú (/252-abrir-un-negocio-en-peru)

Ir al servicio 🛂

(https://www.gob.pe/269-registro-o-constitucion-de-empresa)

Descripción (/252-abrir-un-negocioen-peru)

Como persona natural (/33358-abrirun-negocio-en-peru-como-personanatural) Como persona jurídica (/33359-abrirun-negocio-en-peru-como-personajuridica)

Como persona jurídica

Es una entidad conformada por una, dos o más personas que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de la empresa creada.

Cuando abres un negocio como Persona Jurídica, es la empresa y no tú personalmente quien asume las obligaciones. Esto implica que las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa están garantizadas y se limitan solo a los bienes que estén registrados a su nombre.

Te conviene elegir Persona Jurídica cuando:

- Necesitas mayor reputación en el mercado y quieres tener clientes más grandes o importantes (empresas).
- Necesitas acceder a créditos o préstamos en bancos y entidades financieras en mejores condiciones.
- Quieres asegurarte de que si algo sale mal en tu negocio, se afecten los fondos o bienes de la empresa, no tus bienes personales.

- Necesitas que ingresen inversionistas o más socios que contribuyan con tu empresa, pues es más fácil transferir participaciones.
- Piensas que, eventualmente, puedes vender tu negocio o disolverlo luego de un tiempo. En ese caso, es más fácil hacerlo como Persona Jurídica

Registra o constituye una empresa (https://www.gob.pe/269-registro	o-o-
constitucion-de-empresa)	

Último cambio 10 diciembre 2022